



# Plan anual de trabajo 2023

Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género del  
H. Congreso del Estado de Oaxaca

## Contenido

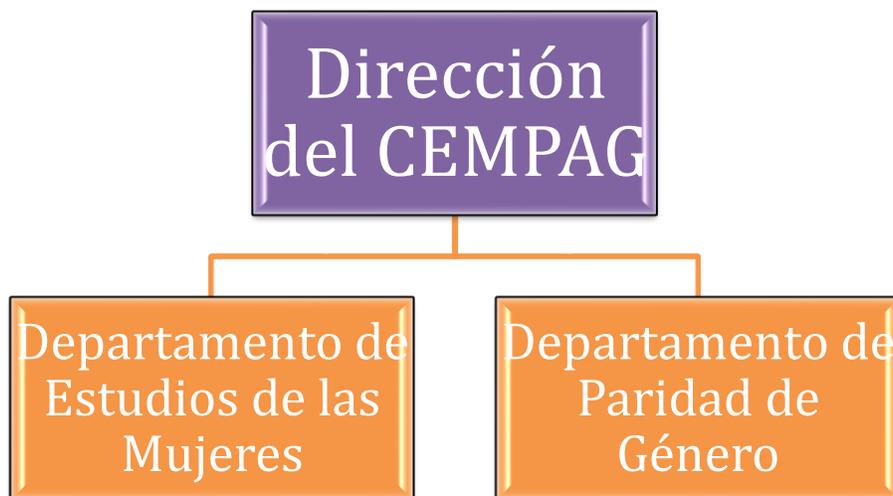
Creación del CEMPAG	2
Organigrama	2
Objeto del CEMPAG	2
Objetivos del CEMPAG	3
Objetivo General	3
Objetivos específicos	3
Actividades	4
Departamento de Estudios de las Mujeres	4
Departamento de Paridad de Género	9

## Creación del CEMPAG

La creación del Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género (CEMPAG) fue aprobada por la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el 15 de abril del 2018, mediante el Decreto número 1454 que fue publicado en el Periódico Oficial Núm. 19, el 12 de mayo del 2018. Y operativamente, entró en funciones en enero de 2019.

## Organigrama

El CEMPAG depende de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) y está integrado por dos departamentos.



## Objeto del CEMPAG

De acuerdo con la IV Fracción del Artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género (CEMPAG), tiene por objeto: **evaluar las políticas públicas y programas del gobierno estatal y municipal para atender a las mujeres, así como desarrollar y divulgar estudios con perspectiva de género.**

## Objetivos del CEMPAG

### Objetivo General

De acuerdo con el Manual de Organización del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Dirección del Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género (CEMPAG) tiene como objetivo:

- Apoyar en forma objetiva, imparcial y oportuna el trabajo legislativo mediante la generación o divulgación de información analítica y la prestación de servicios de apoyo técnico que contribuyan a promover la Igualdad de Género.

### Objetivos específicos

Para cumplir el objetivo de la Dirección CEMPAG, el Manual de Organización plantea los objetivos de los dos Departamentos que están a su servicio:

#### Departamento de Estudios de las Mujeres

- **Generar, difundir y resguardar estudios e investigaciones con perspectiva de género**, como herramientas del trabajo legislativo que se realiza en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a efecto de que sirvan para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en la entidad.

#### Departamento de Paridad de Género

- **Fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer legislativo a través de la capacitación, difusión y vinculación** con diferentes áreas del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como con dependencias del sector público federal, estatal y municipal, instituciones académicas o de investigación y organizaciones de la sociedad civil, para consolidar una institución igualitaria y libre de discriminación y violencia por razón de género.

Por lo que el Plan de Trabajo del CEMPAG en el año 2023 considera las siguientes

## Actividades

### Departamento de Estudios de las Mujeres

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
<p><b>Tarjeta Informativa</b></p> <p>Día Internacional de la Mujer</p> <p>8 de marzo de 2023</p>	<p>Reconocer el Lema y los Objetivos planteados por ONU Mujeres para la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el año 2023</p>	<p>- Describe el planteamiento de ONU Mujeres para la acción 2023</p> <p>-Se presenta Tarjeta Informativa el 23 de febrero de 2023.</p>	<p>Tarjeta Informativa del CEMPAG sobre el Día Internacional de la Mujer 2023 que contribuya a los posicionamientos legislativos con motivo de la conmemoración respectiva y a retomar su contenido en futuras proyecciones de trabajo legislativo.</p>
<p><b>Estudio</b></p> <p>Violencia Política contra las mujeres en razón de género. Características y sanciones en casos acreditados en Oaxaca durante los años 2021 y 2022</p>	<p>Compilar casos acreditados como violencia política contra las mujeres en razón de género en el estado de Oaxaca durante los años 2021 y 2022, que permita enlistar características específicas de los casos, destacando cuáles son las conductas más reiteradas; así como las sanciones</p>	<p>- Recopila sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género durante los años 2021 y 2022.</p> <p>- Recopila sentencias de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en materia de</p>	<p>Estudio del CEMPAG sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en el estado de Oaxaca durante los años 2021 y 2022 que permita enlistar características y sanciones consideradas para su acreditación.</p>

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
	<p>aplicadas y su cumplimiento.</p>	<p>violencia política contra las mujeres en razón de género en el estado de Oaxaca, durante los años 2021 y 2022.</p> <p>-Enlista características y sanciones consideradas en las sentencias del TEEO y del TEPJ como casos acreditados de violencia política contra las mujeres en razón de género en el estado de Oaxaca, durante los años 2021 y 2022.</p> <p>-Se presenta Estudio el 28 de febrero de 2023.</p>	
<p><b>Estudio</b>  Trabajo Legislativo con Perspectiva de Género de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca</p>	<p>Conocer el Trabajo Legislativo con Perspectiva de Género del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.</p>	<p>- Investiga previamente en Gaceta Parlamentaria, Diario de los Debates, y, Sección Trabajo Legislativo en página del H. Congreso de Oaxaca, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, dictámenes y acuerdos parlamentarios presentadas por diputadas y diputados en cada sesión.</p> <p>- Selecciona iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, dictámenes y acuerdos parlamentarios con Perspectiva de Género, de acuerdo a su definición</p>	<p>Análisis del CEMPAG <u>que cada semana y cada periodo ordinario</u> haga un recuento del Trabajo Legislativo con Perspectiva de Género como herramienta del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para mejorar las condiciones de vida de mujeres y hombres garantizando</p>

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
		<p>en la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>-Clasifica el Trabajo Legislativo con PEG en los siguientes rubros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derecho a la salud.</li> <li>2. Derechos laborales.</li> <li>3. Derecho a una vida libre de violencia.</li> <li>4. Derecho a la participación política.</li> <li>5. Derecho a la educación.</li> <li>6. Institucionalización y transversalización de la Perspectiva de Género.</li> <li>7. Derechos de la niñez.</li> <li>8. Atención a grupos en situación de vulnerabilidad.</li> </ol> <p>-Se presenta <u>corte semanal</u> tres días hábiles después de sesión ordinaria de origen.</p> <p>-Se presenta <u>corte Primer Periodo</u> ordinario de Sesiones del Segundo Año de ejercicio legal el <u>25 de abril 2023</u>.</p> <p>-Se presenta <u>corte Segundo Periodo</u> ordinario de Sesiones del Segundo Año de ejercicio legal el <u>10 de octubre 2023</u>.</p>	<p>condiciones de Igualdad Sustantiva entre los sexos en todo el territorio oaxaqueño.</p>

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
<p><b>Estudio</b></p> <p>Condiciones de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en el estado de Oaxaca en septiembre de 2023</p>	<p>Describir las condiciones de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en el estado de Oaxaca en septiembre de 2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Considera 44 CDM reportados como instalados por Secretaría de las Mujeres de Oaxaca en julio de 2022.</li> <li>-Actualiza y corrobora directorio de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en el estado de Oaxaca en junio de 2023.</li> <li>- Despliega una Tabla Descriptiva por cada CDM con los siguientes rubros: <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Inicio de Funciones</li> <li>2 Organigrama</li> <li>3 Presupuesto</li> <li>4 Infraestructura</li> <li>5 Servicios</li> <li>6 Buenas prácticas (Logros)</li> <li>7 Necesidades</li> </ol> </li> <li>-Se presenta Estudio el 22 de septiembre de 2023.</li> </ul>	<p>Estudio del CEMPAG que le permitan al H. Congreso del Estado de Oaxaca conocer las condiciones de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) que operan en la entidad oaxaqueña y pueda considerarse un insumo para construir el andamiaje legislativo estatal que facilite las gestiones y acciones de los órdenes de gobierno estatal y de los gobiernos municipales descritas en el Manual de Operación de los CDM del INMUJERES.</p>
<p><b>Análisis</b></p> <p>Análisis del Primer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, sobre planes y programas tendientes a lograr la Igualdad Sustantiva entre</p>	<p>Analizar resultados de planes y programas tendientes a lograr la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, así como erradicar las violencias contra mujeres y niñas descritos en el Primer Informe de Gobierno del Poder</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Considera el Primer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a presentarse el 15 de noviembre de 2023.</li> <li>- Considera la Glosa del Primer Informe, que puede extenderse hasta enero de 2024.</li> </ul>	<p>Análisis del CEMPAG que le permitan al H. Congreso del Estado de Oaxaca aportar desde su acción Legislativa, a la operatividad de planes y programas tendientes a lograr la Igualdad Sustantiva</p>

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
mujeres y hombres, así como erradicar las violencias contra mujeres y niñas en el estado de Oaxaca	Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	- Desde noviembre de 2023 se comienza con el análisis de Informe y la Glosa correspondiente, y se presenta Análisis a más tardar el lunes 15 de enero de 2024.	entre mujeres y hombres, así como erradicar las violencias contra mujeres y niñas en el estado de Oaxaca.
<p><b>Análisis</b></p> <p>Evolución de Erogaciones correspondientes a Igualdad de Género en el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023 en relación al 2022</p>	Analizar la evolución de las Erogaciones correspondientes a la Política Transversal Igualdad de Género en el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023 en relación al Ejercicio Fiscal 2022.	<p>- Considera los Anexos correspondientes a la Política Transversal de Igualdad de Género en los Presupuestos de Egresos de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023.</p> <p>- Considera la instancia ejecutora del programa, así como el monto aprobado anual en 2022 y 2023 para tal efecto, y el monto al que asciende su diferencia.</p> <p>- El Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023 debe ser aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Oaxaca durante el mes de diciembre, a partir de entonces se comienza el Análisis y se presenta a más tardar el viernes 6 de enero de 2023.</p>	Análisis del CEMPAG que le permitan al H. Congreso del Estado de Oaxaca dar seguimiento y eficientar las Erogaciones correspondientes a la Política Transversal Igualdad de Género en el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca del próximo Ejercicio Fiscal del año 2024.

**Departamento de Paridad de Género**

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
<p><b><u>Investigación</u></b></p> <p>Fechas conmemorativas por la Igualdad entre mujeres y hombres para integrar el Almanaque CEMPAG 2023</p>	<p>Reconocer acontecimientos, personas e instituciones que aportaron a la construcción de la Igualdad entre mujeres y hombres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopila información de organizaciones internacionales como ONU Mujeres hasta investigaciones estatales como Mujeres de Oaxaca de la periodista Soledad Jarquín Edgar.</li> <li>- Se entrega Almanaque CEMPAG Fechas Conmemorativas en enero 2023.</li> </ul>	<p>Almanaque CEMPAG 2023 de Fechas Conmemorativas por la Igualdad entre Mujeres y Hombres que contribuya al conocimiento y reconocimiento de la construcción de la Igualdad entre mujeres y hombres en el Poder Legislativo.</p>
<p><b><u>Tarjeta Informativa</u></b></p> <p>Numeralía sobre violencia de género en el estado de Oaxaca</p>	<p>Reconocer el panorama sobre violencia de género en el estado de Oaxaca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se obtiene la información sobre violencia de género sistematizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), <u>cuyo corte siempre es de un mes anterior a la fecha en que se presenta.</u></li> <li>- Se obtiene la información sobre violencia de género sistematizada por la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), <u>cuyo corte siempre es de un mes anterior a la fecha en que se presenta.</u></li> </ul>	<p>Doce Tarjetas Informativas del CEMPAG sobre violencia de género contra las mujeres en el estado de Oaxaca que sirva de insumo a la labor legislativa para su prevención, atención, erradicación y sanción.</p>

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
		<p>-Se comparan los datos sobre violencia de género en el estado de Oaxaca generados por el SESNSP y la FGEO, registrándose relevancias, coincidencias y discordancias.</p> <p>-Se presenta Tarjeta Informativa cada 25 de mes, en el marco del Día Naranja de enero a noviembre de 2023.</p>	
<p><b><u>Vinculación</u></b></p> <p>En el marco del Día Naranja, participación del H. Congreso del Estado de Oaxaca en actividades coordinadas con, o invitadas por, diversas unidades de género y centros de estudios de los Congresos Locales y la unidad de género del Senado de la República, así como del Museo de la Mujer de la UNAM y otras instituciones académicas, gubernamentales y sociales</p>	<p>Fortalecer la incorporación de la Perspectiva de Género en el quehacer legislativo a través de la capacitación, difusión y vinculación con diferentes áreas del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como con dependencias del sector público federal, estatal y municipal, instituciones académicas o de investigación y organizaciones de la sociedad civil, para consolidar una institución igualitaria y libre de discriminación y</p>	<p>- Se coordina actividad o se recibe invitación a actividad.</p> <p>- Se invita o extiende invitación a Diputadas, Diputados, así como a personal del H. Congreso del Estado de Oaxaca vía oficio y memorándum, respectivamente.</p> <p>- Se participa cada mes, en el marco del Día Naranja.</p> <p>- De enero a noviembre de 2023.</p>	<p>Vinculación con Poderes y órdenes de Gobierno, instituciones académicas y de la sociedad civil para visibilizar las condiciones de las mujeres, particularmente para erradicar la violencia contra las mujeres.</p>

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
	violencia por razón de género.		
<p><b>Foro</b></p> <p>Fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) en Oaxaca</p>	<p>Visibilizar las debilidades y los retos a que se enfrentan las IMM en el Estado de Oaxaca (integración, operación, presupuesto, etc.), en voz de sus titulares y personas expertas en la materia, a efecto de detectar áreas de oportunidad en las que el Poder Legislativo de Oaxaca pueda fortalecer esta estrategia que abona a la erradicación de la violencia contra las mujeres, así como a establecer y consolidar la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres.</p>	<p>- Se coordina actividad con la instrucción de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la que depende el CEMPAG, con la participación de Comisiones colaboradoras, como la Comisión Permanente de Igualdad de Género.</p> <p>- Se invita, al menos, a las 37 IMM que participaron en el Estudio del CEMPAG realizado al respecto de junio a septiembre del año pasado (2022).</p> <p>-Se realiza Foro el martes 4 de abril de 2022.</p>	<p>CEMPAG realiza relatoría y condensa las propuestas de reformas emanadas del Foro para que se consideren insumos en el Trabajo Legislativo de las Comisiones Permanentes del H. Congreso del Estado de Oaxaca involucradas en cada propuesta.</p>
<p><b>Foro</b></p> <p>Seguimiento a la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en Oaxaca y los últimos resolutivos.</p>	<p>Describe las acciones, los avances, los retos y los últimos resolutivos de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en Oaxaca.</p>	<p>-Se coordina actividad con la instrucción de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la que depende el CEMPAG, con la participación de Comisiones colaboradoras, como la Comisión Permanente de Igualdad de Género.</p>	<p>CEMPAG realiza relatoría y condensa la información vertida en el Foro sobre el seguimiento a las acciones requeridas frente a</p>

Actividad	Objetivo	Indicadores	Meta
		<p>-Se invita a los 40 Municipios oaxaqueños con declaratoria de AVGM.</p> <p>-Se recopila información sobre las acciones desarrolladas en Oaxaca frente a la AVGM declarada el 29 de agosto 2018.</p> <p>-Se realiza Foro el martes 29 de agosto de 2023. (5° Aniversario de la declaratoria)</p>	<p>la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en Oaxaca, para contribuir en la acción que el Poder Legislativo de Oaxaca debe realizar para garantizar las acciones municipales que erradiquen las violencias contra mujeres y niñas.</p>

# CEMPAG

Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género

<https://www.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CEMPAG.html>

Facebook: Cempag

 Twitter: @cempag\_oax

 Instagram: cempag